

**Oficializan el XII Congreso Regional Norte de Estudiantes de Ciencias Contables y  
Financieras, a realizarse en la ciudad de Tumbes**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 130-2003-EF-10**

Lima, 4 de abril de 2003

Visto el Oficio Múltiple N° 004-2003/UNT-R de fecha 05 de febrero de 2003 del Rector de la Universidad Nacional de Tumbes.

**CONSIDERANDO:**

Que, del 25 al 31 de mayo de 2003, se llevará a cabo en la sede institucional de la Universidad Nacional de Tumbes el XII Congreso Regional Norte de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras (XII CONNECCOF) con el propósito de intercambiar ideas y experiencias que redunden en el reforzamiento y consolidación de la formación académico profesional que se imparte a los estudiantes de las Escuelas de Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad;

Que, es política del Ministerio de Economía y Finanzas planear, dirigir y controlar, en otras, la política de contabilidad y respaldar toda actividad que favorezca la actualización y superación de los profesionales en contabilidad;

Que, en consecuencia, es necesario oficializar el citado evento;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo - y el Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 183, modificado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 325;

**SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Oficializar el XII Congreso Regional Norte de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras (XII CONNECCOF), organizado por los estudiantes de las Escuelas de Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes con el apoyo del Rector de dicha Casa de Estudios, que se llevará a cabo en la sede institucional de la referida Universidad entre el 25 y 31 de mayo de 2003.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE  
Ministro de Economía y Finanzas